

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Programa de Historia del Arte

Profª. Melissa M. Ramos Borges
melissam.ramos@upr.edu

Horas de oficina: por cita previa lunes y miércoles 1:45-2:20pm, Seminario de Bellas Artes
LPM131

**** (se contestarán correos electrónicos durante las horas de oficina)**

A. **Título:** Introducción a las artes visuales

B. **Codificación:** HART 3199 OU1
LW 2:30pm-3:50pm LPM127

C. **Número de horas/créditos:** 3 horas contacto semanales. 3 créditos

D. **Pre-requisitos:** Ninguno

E. **Descripción del curso:**

Introducción al lenguaje formal y los criterios de calidad en las artes visuales. Se enfoca el potencial expresivo de los elementos formales y los principios de composición y cómo estos se relacionan con el contenido de obras de arte bidimensional y tridimensional.

F. **Objetivos del curso:**

El/la estudiante al finalizar el curso estará capacitadx para:

1. Observar, describir y analizar diversas manifestaciones artísticas.
2. Manejar el vocabulario propio para expresarse sobre las artes visuales.
3. Identificar los procesos conceptuales y técnicos necesarios para la creación de obras de arte.
4. Comprender las motivaciones y propósitos del impulso creativo.
5. Reconocer los géneros y los problemas del mundo del arte.

G. **Bosquejo de contenido y distribución del tiempo:**

Contenido / Tiempo

- | | |
|--|--------|
| 1. UNIDAD 1 : Introducción | 3hrs |
| a. Elementos del diseño y fundamentos del arte | 9hrs |
| b. Vocabulario de las artes | 3hrs |
| 2. UNIDAD 2: Los medios y los procesos técnicos en las artes visuales, breve recuento de la historia del arte a través de los diferentes medios: | |
| a. dibujo | 4.5hrs |
| b. grabado | 6hrs |
| c. pintura | 6hrs |

d. escultura	4.5hrs
e. fotografía	4.5hrs
f. cultura visual	4.5hrs

* La distribución del tema y el tiempo puede variar. Puede añadirse lecturas adicionales para complementar la clase.

H. Estrategias instruccionales:

1. Conferencias ilustradas con materiales que ayudarán a lxs estudiantes a la comprensión del curso mediante el uso de imágenes digitales, diapositivas, vídeos.
2. Visitas a museos, galerías, espacios de exhibición, colecciones, archivos
3. Lecturas y discusión en clase
4. Trabajo de crítica y/o reflexión presentado de forma escrita.

I. Recursos mínimos disponibles o requeridos:

Libros, revistas, material audiovisual del Seminario de Historia del Arte, Sala de Arte en Biblioteca José M. Lázaro, Archivo del Museo de Historia Antropología y Arte y red cibernética.

J. Estrategias de evaluación:

Descripción obra bidimensional	100
Trabajos escritos/reflexiones (2)	50 (cada uno)
Trabajo final	100
Asistencia y participación en clase	100*
TOTAL	400

Todo trabajo debe ser entregado impreso y grapado. No se aceptarán trabajos via correo electrónico. No se aceptarán trabajos después de la fecha estipulada por la profesora. si se entrega una semana después de la fecha, se restan 5 puntos, así sucesivamente. El/la estudiante debe tener excusa válida para entregar trabajo tardío. Los trabajos deben ser de la autoría del/a estudiante.

Formato:

- letra Times New Roman 12
- entrelíneas 1.5
- márgenes 1”
- primera página debe incluir su nombre y número de estudiante en esquina superior izquierda, continuar con ensayo
- la profesora enviará guías para cada trabajo asignado

***Se hará una evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.**

K. Sistema de calificación:

Cuantificable: incluye de la A (4) a la F (0), W, F, I.

A = 100 - 88

B = 87 - 78

C = 77 - 68

D = 67 - 58

F = 57 - 0

L. Políticas y exigencias del curso:

La puntualidad y la asistencia a clases son indispensables, se considera tardanza 10 minutos después del comienzo de la clase. Tres (3) tardanzas sin excusa válida se considerará una (1) ausencia. Citas, problemas de transportación y/o conflictos con empleo no se consideran excusas válidas. La ausencia al salón de clase debido a enfermedad requiere una excusa médica. Se le restará 5 puntos de la nota asistencia/participación por cada ausencia sin excusa válida. Cada cual es responsable de reponer el material discutido en clase.

El uso de grabadoras, teléfonos móviles, tabletas, computadoras o cualquier otro aparato electrónico está terminantemente prohibido en el salón de clase.

Debido a la necesidad de proyectar imágenes, los salones son oscuros y pueden ser conducentes a tomar siestas. El/la estudiante que se duerma, baja la moral colectiva, además de no estar aprendiendo o aportando a la dinámica del salón clase. Podría despertarle y pedirle que salga de la clase, eso resultaría que se registre una tardanza. Si se duerme en más de dos ocasiones, reducirá su nota de asistencia y participación.

Lxs estudiantes, que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo de asistencia necesario conforme, a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos, para Personas con Impedimento (OAPI), del Decanato de Estudiantes. También aquellxs estudiantes, con necesidades especiales que requieran de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con la profesora.

Al principio del semestre el (la) estudiante ha de proveer un documento escrito como evidencia de que recibe servicios de Rehabilitación Vocacional y la profesora mantendrá copia de ello.

M. Deshonestidad académica - Plagio

Se espera que el/la estudiante esté familiarizadx con las políticas institucionales sobre la integridad académica. Según el artículo 6.2 del Reglamento de estudiantes de UPR, la deshonestidad académica, en particular el plagio, lo define como “copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen”. El plagio y otras deshonestidades académicas están sujeta a sanciones: entregar un trabajo plagiado, conlleva una calificación de cero (0), en el trabajo entregado. El/la estudiante no tendrá oportunidad de reponer el trabajo.

N. Normativa sobre discrimen de sexo y género

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la

Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectadx por conductas relacionadas al hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Libros de referencia:

Barrett, Terry. *Why is That Art?: Aesthetics and Criticism of Contemporary Art*. New York: Oxford University Press, 2008.

Berger, John. *Ways of Seeing*. New York: Viking Penguin, 1985.

Blocker, Eugene & Jennifer M. Jeffers, eds. *Contextualizing Aesthetics: From Plato to Lyorard*. Belmont, CA: Wadsworth Publishing Co., 1998.

Danto, Arthur. *What art is*. New Jersey: Yale University Press, 2014.

Harrison, Charles & Paul Wood. *Art in Theory 1900-2000: An Anthology of Changing Ideas*. Malden, MA: Blackwell Publishing, 2003.

Pumphery, Richard. *Elements of Art*. New Jersey: Prentice Hall, 1996.

Read, Herbert. *The Meaning of Art*. Baltimore: Penguin Books, 1963.

Thompson, Jon. *How to Read a Modern Painting: Lessons from the Modern Masters*. New York: Harry N. Abrams, Inc., 2006.

Wilson, Michael. *How to Read Contemporary Art*. New York: Harry N. Abrams, Inc., 2013.

Yenawine, Philip. *How to Look at Modern Art*. New York: Harry N. Abrams, Inc., 1991.

*Revisado por M.M.Ramos Borges, ene/2019